

DIARIO PATRIÓTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 22 de Febrero de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Cap. IV de los Ciudadanos Españoles.

Art. 21. Son así mismo ciudadanos los hijos legítimos de los extranjeros domiciliados en las Españas que habiendo nacido en los dominios Españoles no hayan salido nunca fuera sin licencia del Gobierno, y teniendo veinte y un años cumplidos, se hayan acercado en un pueblo de los mismos dominios ejerciendo en él alguna profesion, oficio é industria útil.

Este artículo quedó ayer demostrado, en el 20, y él en sí hace ver la sublimidad de los legisladores.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(BAVIERA.) Augsburgo 14 de Enero.

En la gaceta de Breslau se dice que se sostiene la opinion de que el Emperador de Rusia no parece hallarse dispuesto á poner condicionalmente la Polonia bajo la dominacion de la Sajonia, y que las dificultades suscitadas por el Austria con respecto á la Galitzia se opondrian á este proyecto.

— En los periódicos de Roma se lee lo siguiente: «Desde que ha buuelto de Verona el caballero d'Italinski, embajador de Rusia, ha tenido muchas audiencias con su Santidad; y se cree que han tenido por objeto las comunicaciones hechas al Congreso por el cardenal Spina, apoyadas por el Emperador Alejandro, y las del duque de Montmorency á nombre de la Francia.»

«Tiene mucha probabilidad la importante noticia de que por todo el mes de Febrero se verificará la promocion de 27 cardenales. Por ahora solamente se designan para ser condecorados con aquella dignidad algunos prelados italianos, á saber: monseñores Macchi, nuncio actual en Paris; Guistiniani, nuncio en Madrid, Zéa, Gazzola, Guerrieri, Serluppi, Orsini y Falsa Capyra. Se dice que esta promocion extraordinaria se ha determinado de acuerdo con las grandes potencias, con el fin de que se halle completo el cónclave en caso de que vague la santa Sede (1).»

(1) Mal anuncio es este para Pio VII.

FRANCIA.—Bayona 20 de Enero.

Ayer ha llegado aqui un personaje de importancia con pliegos para el gobierno español, pliegos que segun dice, harán gran sensacion en esa capital.

Hasta el 10 las noticias que corrian en Londres estaban á la guerra como en Paris y en virtud de los mismos manejos; pero dicho dia salió á luz un folleto que segun el *Sum* y demas periódicos, tiene el caracter de oficial. En él se afirma que la Inglaterra, no contentándose con guardar neutralidad, se ha mostrado y mostrará en lo concerniente á la cuestion sobre España, prudente, pero animosa y firme: imparcial, pero no insensible: no recelosa de las diferencias que agitan á otros reinos de Europa, pero deseosa de que se establezcan en los demas pueblos las mismas instituciones libres, el mismo espíritu vivificante de libertad civil y política que florecen en la Gran Bretaña.

NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 18 de Enero.

En la mañana de ayer salieron dos piezas de campaña hacia Lugo, victoreando los soldados del tren la Constitucion. Estas piezas van, segun dicen, por precaucion á aquel punto, habiendo sabido que los mozos insurreccionados en la puebla de Baron que está al norte de la provincia, confinando N. con Asturias, y E. con Leon, acosados por las tropas que fueron para sujetarlos, decedieron hacia la carretera que va de Lugo á Madrid, y se situaron entre el Cerejal, y rio Navia. Sobre su número varian las opiniones, y dicen que de 800 que eran, mas de la mitad regresaron á sus casas. Como no hemos recibido noticia ni detall circunstanciado del gobierno de aquella provincia, y por otro lado el rigor de la estacion es tal, que obliga á encerrarse en la casa, y no emprender viages, no podemos adelantar mas sobre el particular. Deseariamos que en consideracion á que no hay

en Galicia mas periódicos que este, los señores políticos de las demas provincias nos enviasen noticia de sucesos que ocurran de esta naturaleza, para evitar que se estravie por malicia, ó ignorancia la opinion pública: pues no queremos dar publicidad à cartas contradictorias, ni à invenciones maliciosamente forjadas.

El correo de Castilla no llegó; y no es de estrañar atendido el rigor y perseverancia de la estacion, que seguramente forma época en el temperamento suave, que se disfrutaba en esta provincia en otros inviernos. La nieve y el graniizo son la orden del dia.

Gerona 3 de Febrero.

Habitantes de la provincia de Gerona.

La Union, constituye la fuerza.

Ciudadanos: Los encontrados movimientos de una fluetuante é inmortal política, han dado término en la sesion de Cortes del memorable dia 9 del anterior, dia en que en nuestros dignos, Representantes añadieron un nuevo blason á la historia grandiosa de nuestra libertad: Las notas que pasaron al Gobierno los Ministros de algunas Potencias déspotas y ambiciosas reunidos en Verona, que tan poco favor hacen à sus Gabinetes, fueron, contestadas con toda la energia de una Nacion firme ilustrada y poderosa.

Temerosos aquellos Monarcas de que el grito de Constitucion se repitiese en sus reinos, han puesto en ejercicio todos los medios ilegales y mezquinos para dividir nuestra opinion y envolvernos en la guerra civil. Inútiles y despreciables fueron sus esfuerzos, y tambien impotentes son las amenazas con que creyeron mancillar la dignidad y entereza inflexible de una Nacion, que desconociendo el despotismo, fué llamada por la mayoría á la libertad Constitucional.

El sábio Congreso revestido de toda la dignidad propia de su grandeza, desplegó el lleno de la magestad del caracter y firmeza que era de esperar, y trazó el camino virtuoso de nuestra futura suerte: Nos ha dictado leyes sabias, justas y benéficas con que debemos regirnos; tambien nos dicta la senda de la moralidad por medio de la mas estrecha union que debemos imitar y á la que estamos obligados por nuestros propios intereses. El Gobierno ha sostenido el decoro nacional de la gran España, que jamas olvidó su poder, cuando renne sus votos: El cuerpo legislativo, y el poder ejecutivo, han observado y graduado en esta ocasion la conducta tan magestuosa como digna del gran pueblo á quien representan: no mas divergencia de opiniones.

Solo Españoles debe haber en España, sola

una voluntad, sola una familia; y nosotros al paso que debemos admirar y aplaudir los sentimientos magnánimos del Gobierno, y de la representacion Nacional, despojados de todo resentimiento, abrazando la mas sólida fraternidad que nos ha de conducir à la ventura que buscamos, renovémos en este momento con todo el esfuerzo de los sentimientos puros del corazon ante el símbolo sagrado de nuestras libertades que tenemos à la vista, el juramento de Constitucion ó Muerte y el eterno odio al que se oponga á ella; he aqui conciudadanos en que estriva *La Union que constituye la fuerza.*

Bien patentes teneis habitantes de la inmortal Gerona los males que han ocasionado, y que aun llorais, las sugestiones de algunas Potencias que bajo el aparente velo de amistad causaron vuestra ruina; aquellos agentes desmoralizados son los mismos que se presentan ahora disfrazados por otro término, pero identificados en el mismo grado de conciencia: entonces supieron engañar á un Gobierno entregado á los caprichos del despotismo; pero ahora saldrán vanas sus esperanzas, porque no reinará mas, que el amor á la libertad y á las layes. ¡Infelices si intentasen atacarlas! Hasta ahora hemos luchado con dolor contra hijos descarriados y vencido: con satisfaccion y mayores ventajas lucharémos en adelante contra infames estrangeros; mas no, intentaràn su ruina con empresas de tal tamaño; harto trabajo tienen en contener el espíritu del interior de sus naciones.

Ninguna provincia con mas motivo que la de Gerona, tiene tan precisa obligacion de dar un testimonio público, de que aun conserva el fuego patrio que demostró contra el tirano de la Europa en la gloriosa jornada de 1808 para sostener su independencia Nacional; inflámense de nuevo aquellas honrosas cenizas, para no sucumbir al vergonzoso yugo del despotismo; todo mediador en nuestra causa tocara en ella su rigor mas de cerca, que en las demas de la Nacion.

Sois Españoles, sois Gerundenses; y aun se atreveràn à provocaros? ¿tan pronto se ha borrado de la memoria de esos que se llaman absolutos, la leccion que disteis al que fue en realidad absoluto de ellos? ¿Nos creerán quizas mas débiles y menos heróicos, que en aquella época? Somos los mismos, y temeràn hollar nuestro suelo. Si llegasen á insultar el Leon Español, pagaràn su temeridad: à vosotros Gerundenses, tiene la patria encomendada la guarda de una de las puertas de su templo; acreditada teneis, que sabeis custodiarla: conservad la dignidad de vuestros mayores; aumentemos valor al valor, desicion á desicion, y si enton-

ces desplegasteis la mas firme para sostener los caprichos de un favorito, ó el esplendor de un trono absoluto, ¿que no haréis ahora para defender vuestra libertad, vuestra independencia, vuestro honor, vuestra Constitucion, y vuestro Rey constitucional? Todo me lo prometo de vosotros, unid vuestros votos al de vuestro gefe político, y ratificando con él el juramento que habeis prestado ante las aras del Omnipotente, será nuestra divisa, y el grito que resuene por todos los ángulos de la provincia, **LIBERTAD CONSTITUCIONAL, UNION, O MUERTE.**

Gerona 2 de Febrero de 1823.—El Gefe Político—José Perol.

(En un periódico de Cádiz se lee el siguiente art.)

¿QUE ES UN COMUNERO?

D. Jaime Horta, rico propietario en santa Coloma de Farnés, en Cataluña, mientras llenaba sus deberes cívicos con la mayor exaltacion fué sorprendido en dicho pueblo por la gavilla de Mosen Anton Coll.—Conducido ante este (con el juez de primera instancia y otro patriota) el gefe de los facciosos que deseaba ganar à su partido un ciudadano de tanta influencia por sus virtudes y demas circunstancias, le ofreció la libertad con solo el que se prestase à ayudar à derribar la lápida de la Constitucion y à gritar *viva el rey absoluto.* "Desde que la suerte me pués en vuestras manos sé que mi sangre tiene que sellar la causa santa de la libertad porque juré morir; (dijo Horta:) mi sacrificio podréis hacerlo mas doloroso; pero lograr envilecerme no está à vuestro alcance." Mosen Anton à quien inspiraba à pesar suyo respeto y veneracion el denodado patriota agota todos sus esfuerzos para convencerle con los otros à que fuese à derribar la lápida; mas por mas que su gavilla se irritase en vano, palabras de héroe salieron solo de sus labios. "Perezca yo, repetia; pero en lugar de ayudar à destruir el simbolo de nuestras libertades moriré repitiendo à despecho vuestro que *viva la Constitucion.*" Desatado el furor de la canalla, empezaron à apurar los medios de atormentarle y arrastrando le condujeron à presenciar el derribar la lápida, en cuyo trance sin arredrarle el frenesí de sus enenigos brilló su amor patrio con la fortaleza de los impertérritos llenando de baldon y oprobio à sus asesinos. Estos con los restos de la lápida sacudiéndole desapiadadamente le conminaban à proclamar *absoluto al rey*, sin que entre los borbotones de la sangre le arrancasen otro viva que à la Constitucion y à la soberanía del pueblo.—Hecho ya empeño el de los bárbaros, le arrebataron à fuera del pueblo con el juez de primera instancia al que fusilaron à su lado, y habiéndole hecho arrodillar sobre su mis-

3
mo cadáver vino el mismo Mosen Anton à ofrecerle la libertad con solo el que una vez gritase *viva el Rey absoluto.* El cura párroco del pueblo (gefe de los serviles hasta entonces) le conjuraba llorando que lo digese por salvarse. "En vano exigís que me envilezca (decia con trabajo ya redeshcha la boca à golpes con los pedazos de la piedra de la lápida.) Mientras me dure el aliento solo gritaré à pesar vuestro que viva nuestra adorada Constitucion, *viva la Constitucion.*... al terminar este segundo viva los asesinos concluyeron con su existencia.

Horta era un Comunero, un escaltado.

El heroismo de este mártir de la libertad no fue esteril: su sangre fructificó. El Cura que le auxilió, que habia pervertido aquella poblacion, se convirtió en términos que el mismo prounció ante su pueblo "solo la causa de la razón y de la justicia puede inspirar tanto esfuerzo"; y la muerte heroica de Horta ha hecho de Santa Coloma un pueblo liberal y decidido.

VARIEDADES.

La principal de ellas y el argumento fundamental de que nos valdremos para combatir las necias esperanzas que fundan los serviles en la guerra extranjera, es que esta guerra, hija de la mas absurda obsecacion, es el instrumento mas apropósito para la destruccion de los que la emprenden. No hay un solo dato de cuantos se han podido adquirir sobre este asunto que no dé nuevo vigor à nuestra proposicion.

¿De que fuerza ha de componerse el ejército destinado à conquistar toda la España? De cien mil hombres; dicen los ultras, muy persuadidos de que exageran y fingiendo que creen lo que saben que es una ponderacion. Cien mil hombres algo menos que seiscientos mil que invadieron la península en tiempo de Napoleon, y que perecieron à manos de nuestras valientes tropas. Cien mil hombres que deben caminar juntos, llevando consigo todos los medios de subsistir, dejando aseguradas sus comunicaciones y disminuyendo por consiguiente sus fuerzas, no harán seguramente muchos progresos en un país montañoso, poco poblado; y cuyos habitantes saben morir antes que ceder al yugo que no quieren recibir.

Pasemos del número à la calidad de estas tropas y no hallaremos entre ellas aquellas viejas Falanges de Egipto, de Marengo, de Austerlitz, de Jena, de Watterloo. Todo esto ha desaparecido. El mas antiguo soldado del ejército frances empezó sus servicios bajo el imperio de los Borbones, es decir cuando habian sucedido las lises à las águilas y cuando no crecian laureles en el suelo de la Francia. Estos hombres

sin entusiasmo, ni experiencia, sin orgullo nacional, no están mandados por aquellos coroneles cubiertos de heridas, acostumbrados al fuego, hábiles en táctica, sedientos de gloria y dignos en un todo del héroe en cuya escuela se formaron. Sus gefes son los nobles, los emigrados, los cortesanos, hombres cuya táctica es la intriga y que solo tienen valor con los caidos y los débiles. ¿Como resistirán estos muñecos las fatigas, las privaciones, las penalidades de una guerra como la que se hace en España!

En cuanto á generales, siguen la misma proporcion. ¿En qué combates se han ilustrado los Camas, los Bordesoul, los Aútichamp? ¿Por qué no vienen los Foy, los Gerard, los Macions, los Sebastiani, los Semelé y todos aquellos que han experimentado el valor español en la Albuera, en Talavera, en Vitoria y en Chiclana? (Se concluirá.)

Preguntaba el otro día una niña de quince años á un hermano suyo miliciano, ¿Qué quiere decir Comuneros?..... Y el jóven la respondió con la siguiente décima.

Aborrecer los tiranos,
y amar la Constitucion
sin envidia ni ambicion,
como leales Castellanos:
ser benéficos y humanos:
defender los patrios fueros,
en la lid ser los primeros
á perecer ó triunfar;
ser justos, y no adular,
quiere decir Comuneros.

NOTICIAS DE PALMA.

QUEMA.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Una muestra nada equivocada del patriotismo que reyna en la Sociedad Patriótica de la Union, de la Capital de las Baleares es lo acaecido en la sesion del jueves último.

El secretario ocupó la tribuna y leyó el discurso que dirigió Luis XVIII á la camara de los diputados el dia de su apertura. Una lectura tan llena de sofismas, de insultos y falacias contra nuestra nacion produjo el efecto propio en los hombres libres: la impostura dirigida contra nuestro Rey Fernando llamandole esclavo, siendo amado de todos los buenos Españoles constitucionales; la amenaza de que el Principe tonto al frente de 1000 hombres acabaria con nuestros disturbios, y la sandez de invocar al Dios de San Luis á fin de que ayudase sus empresas

para asegurar el trono del Nieto de Enrique IV llenó de indignacion á socios y espectadores, insultos, bajezas, amenazas todo lo desprecia la heroica Nacion. El Nieto de Enrique IV se halla rodeado de fieles y valientes Españoles que á costa de sus vidas conservarán el Trono constitucional de Fernando: y con tales amigos está muy lejos de experimentar la suerte del desgraciado Enrique que fué asesinado por un frayle.... El Dios de San Luis es justo es el Supremo hacedor y es el Dios que protege nuestra causa y detesta la de los ultras pelucones y su ochenton y vejete Amo que ya delira y chochea. Vengan, vengan Angulemas. Se halla muy lejos de asemejarse á los Bonapartes, Monseis Dupois, Sebastianis, Suchets, Augereaus y otros célebres capitanes que arrollamos y solo experimentará con sus 1000 esclavos la suerte de los que dexaron sus huesos sembrados, en Gerona y Zaragoza. ¡Débiles! ¡vá-nos! ¡ignorantes! ¡medir sus afeminadas fuerzas con los libres Españoles! Esto es comparar las legiones de Romulo con los egércitos de Capua. Por último la Sociedad patriótica no pudo oír sin un orgullo nacional tanto cúmulo de disparates, y despues de muchas graciosas discusiones, todas en pro, se acordó quemar el discurso, se cortó la columna (inserta en el Espectador), pues lo demas merecia todo nuestro aprecio), y se quemó en medio de la Sociedad por mano del ciudadano Borrás, el escandaloso, chocante, despreciable, disparatado, y ultra discurso de S. M. Cristianisma Luis XVIII. Se dieron mil vivas al honor nacional, á la Union, á la Constitucion y á la Soberanía del pueblo; y acordó la Sociedad se publicase en el periódico.

Aguardamos que la policia de París nos califique de reboltosos;..... Pero; cuantos benditos calificadores..... si pudieran..... sin ser en París... Tragalá, tragalá..... Que la traguen todos los que no quieran, Exaltacion, Constitucion, Union, y veracidad para demostrar los defectos de los enemigos de la libertad que nos infestan.

AVISO AL PUBLICO.

Por auto dado por este Tribunal nacional de comercio de esta Provincia, se ha señalado el dia 22 del que rige, á las 10 de la mañana, para executarse el remate del Jabeque la Virgen de la Misericordia, que se halla anclado en este Puerto, que tiene la postura de 460 libras, cuyo remate se hará en el patio de este Consulado: Lo cual se hace notorio al público, para que, quien quiera comprarlo, acuda en dicho lugar á la hora señalada, que se rematará sin falta alguna. Palma 20 de Febrero de 1823.—Por mandado de su señoría Miguel Bonet.